



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: VICTOR SAEZ HENRIQUEZ Rut [REDACTED]
 : 3,066,802 TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS
 : DIETA MES DE JUNIO
 : 30/06/2014

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	70	30/06/2014	3,066,802

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		3,066,802
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	3,066,802	
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	3,066,802	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		3,066,802
Sumas Iguales		6,133,604	6,133,604

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-003-001-000		
Presupuesto Vigente	36,000,000		
Total Comprometido	21,294,988		
Saldo x Comprometer	14,705,012		


 SECRETARIA MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL


 ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR


 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS